

## Guía docente

### 370033 - OPTOCLI II - Optometría Clínica II

Última modificación: 21/06/2026

**Unidad responsable:** Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa  
**Unidad que imparte:** 731 - OO - Departamento de Óptica y Optometría.

**Titulación:** GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Plan 2020). (Asignatura obligatoria).

**Curso:** 2026      **Créditos ECTS:** 9.0      **Idiomas:** Catalán, Castellano, Inglés

#### PROFESORADO

---

**Profesorado responsable:** Ondategui Parra, Juan Carlos <https://futur.upc.edu/JuanCarlosOndateguiParra>

**Otros:** Albà Arbalat, Salut <https://futur.upc.edu/SalutAlbaArbalat>  
Alberich Angulo, Marta  
Argemí Barella, Maria Núria  
Asensio Jurado, Laura <https://futur.upc.edu/LauraAsensioJurado>  
Auge Serra, Montserrat. <https://futur.upc.edu/MontserratAugeSerra>  
Ferraz Abad, Maria  
Ondategui Parra, Juan Carlos <https://futur.upc.edu/JuanCarlosOndateguiParra>  
Ruiz Megías, Sergio

#### REQUISITOS

---

Haber cursado Adaptación de gafas  
Haber cursado Optometría infantil y estrabismos  
Haber cursado Optometría geriátrica y baja visión  
Haber cursado Contactología aplicada  
Haber aprobado Bloque curricular I



## COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

---

**Específicas:**

CE14. (CAST) Comprender los aspectos psicológicos en la relación entre el óptico- optometrista y el paciente. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación de la salud. Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular. Conocer los principios de salud y enfermedad. Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual. Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.

CE15. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma unidisciplinar o multidisciplinar los profesionales y el resto de personal relacionados con la salud visual.

CE16. (CAST) Adquirir la capacidad para ejercer la profesión con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.

CE17. (CAST) Conocer las manifestaciones de los procesos patológicos y los mecanismos por los que se producen las principales enfermedades humanas. Reconocer los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares. Conocer los síntomas de las enfermedades visuales y reconocer los signos asociados a las mismas. Reconocer las alteraciones que modifican el funcionamiento normal y desencadenan procesos patológicos que afectan a la visión. Detectar y valorar los principales trastornos oftalmológicos, con el fin de remitir a los pacientes al oftalmólogo para su estudio y tratamiento. Conocer las manifestaciones de las enfermedades sistémicas a nivel ocular. Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.

CE18. (CAST) Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias. Conocer las técnicas actuales de cirugía ocular y tener capacidad para realizar las pruebas oculares incluidas en el examen pre y postoperatorio. Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.

CE20. (CAST) Capacidad para medir, interpretar y tratar los defectos refractivos. Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular. Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular. Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas. Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa. Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de salud visual. Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes. Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo especial énfasis en el diagnóstico diferencial. Conocer la naturaleza y organización de los distintos tipos de atención clínica. Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.

CE21. (CAST) Diseñar, aplicar y controlar programas de terapia visual.

CE24. (CAST) Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicados a las diferentes poblaciones.

CE25. (CAST) Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.

CE26. (CAST) Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a: Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de Óptica, Clínicas y Hospitales, Centros de Salud, y Empresas del sector. Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión. Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto. Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información. Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos. Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente. Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión. Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica. Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente. Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría. Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios. Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

**Genéricas:**

CG1. (CAST) Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.

CG2. (CAST) Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el paciente.

CG3. (CAST) Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.

CG5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.

CG6. (CAST) Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.

CG8. Ser capaz de planificar y llevar a cabo proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de la optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.

CG9. (CAST) Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.

CG10. (CAST) Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.

CG11. Situar la información nueva e interpretarla en su contexto.

CG12. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y sus conexiones con otras disciplinas específicas y otras complementarias.

CG14. (CAST) Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.

CG15. (CAST) Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.

CG16. (CAST) Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinarios y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría.

CG17. (CAST) Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.

CG18. (CAST) Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

**Transversales:**

CT7. Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y las tituladas.

CT4. (CAST) Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinario, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT9. Práctica basada en la evidencia

## METODOLOGÍAS DOCENTES

MD2 - Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo, ...)

MD3 - Clase práctica de resolución, con la participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia

MD5 - Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia

MD7- Tutorías

MD8 – Resolución de casos con pacientes reales en establecimientos sanitarios.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Competencia para aplicar los distintos protocolos de atención optométrica, con el objetivo de diagnosticar y tratar defectos refractivos y alteraciones de la visión binocular en pacientes estráбicos y no estráбicos
2. Competencia para detectar signos de alteración de la salud ocular y recomendar de forma adecuada, en tiempo y forma, la remisión al oftalmólogo.
4. Competencia para comunicarse con el paciente, atendiendo a las necesidades y características del mismo, con el objetivo de realizar una buena identificación del motivo de consulta, las expectativas y comunicar de forma eficaz la propuesta de solución en cada uno de los casos.
10. Conocimiento y competencia en la aplicación de los métodos de toma de decisión basados en la evidencia, en el marco de la actividad profesional del óptico-optometrista.

## HORAS TOTALES DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

| Tipo                       | Horas | Porcentaje |
|----------------------------|-------|------------|
| Horas grupo grande         | 30,0  | 13.33      |
| Horas grupo pequeño        | 60,0  | 26.67      |
| Horas aprendizaje autónomo | 135,0 | 60.00      |

**Dedicación total:** 225 h

## CONTENIDOS

### Teoría

#### Descripción:

Se desarrollan temas teóricos específicos de actualidad que tienen implicaciones en los criterios clínicos de diagnóstico, seguimiento y tratamiento de diferentes disfunciones visuales optométricas y patológicas, como pueden ser:

- 1.- Control de miopía
- 2.- Pseudomiopía
- 3.- Hipermetropía latente
- 4.- Ambliopía
- 5.- Glaucoma
- 6.- Degeneración macular asociada a la edad
- 7.- Retinopatía diabética

### Sesiones Clínicas

**Descripción:**

- Sesiones clínicas, de 4 horas, donde se atenderán a pacientes reales que provienen de convenios firmados por la Facultad de óptica y Optometría de Terrassa (FOOT) con diferentes Institutos Municipales de Servicios Sociales (IMSS) y pacientes externos. La labor realizada por los alumnos siempre estará supervisada por profesorado del ámbito clínico.

**Objetivos específicos:**

Evaluación, diagnóstico, valoración y selección del tratamiento optométrico más adecuado, gestión de la solución propuesta al paciente.

Evaluación, detección y gestión de los pacientes de alteraciones de salud ocular

### Seminarios

**Descripción:**

Presentación de casos clínicos realizados en las sesiones clínicas.  
Presentación de revisiones bibliográficas sobre temas optométricos.

## ACTIVIDADES

### Teoría

**Dedicación:** 55h

Grupo grande/Teoría: 20h

Aprendizaje autónomo: 35h

### Sesiones Clínicas

**Descripción:**

Asistencia a 14 sesiones clínicas

Gestión de pacientes, desde su recepción hasta el seguimiento en los tratamientos o siguientes visitas, gestión de la información en la base de datos de pacientes y gestión de los informes clínicos.

**Dedicación:** 96h

Grupo pequeño/Laboratorio: 56h

Aprendizaje autónomo: 40h

### Seminarios Clínicos

**Descripción:**

Presentación de casos clínicos realizados en las sesiones clínicas.  
Estos casos tienen que estar contrastados por referencias bibliográficas.

**Dedicación:** 44h

Grupo mediano/Prácticas: 10h

Grupo pequeño/Laboratorio: 4h

Aprendizaje autónomo: 30h

### Portafolio Practicum

**Descripción:**

Durante la carrera cada alumno debe realizar un mínimo de 150 pacientes.

12 de ellos deben estar redactados en forma de caso clínico con suficiente detalle para demostrar un adecuado nivel de atención optométrica.

En las prácticas de Optometría Clínica II los alumnos deberán redactar y entregar un 1 caso de dispensing (a lo largo de las 4 primeras semanas del curso), 4 casos de disfunciones binoculares y 1 caso de derivación a otro especialista.

**Dedicación:** 20h

Grupo grande/Teoría: 20h

### COMPETENCIAS DEL DIPLOMA EUROPEO

**Descripción:**

Esta asignatura participa en las competencias del Diploma Europeo en Optometría que se indican el siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1bwmHBsvkrGnY63DfXAnWZB\\_i0I2pXa-I?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1bwmHBsvkrGnY63DfXAnWZB_i0I2pXa-I?usp=drive_link)

### Prácticas de Salud Ocular

**Descripción:**

Se realizan prácticas de tonometría de contacto y de oftalmoscopia indirecta mediante diferentes técnicas tutorizadas por un oftalmólogo.

Son dos sesiones de 2 horas en la franja de los miércoles de 12:00 a 14:00.

Estas prácticas son obligatorias no puntuables para aprobar la asignatura.

**Dedicación:** 10h

Aprendizaje autónomo: 10h

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cualquier acto de fraude académico, plagio o uso o mera tenencia al alcance de medios no autorizados en cualquier actividad de evaluación comportará la calificación de cero (0) en la prueba o entrega afectada. Además, de acuerdo con la normativa de la Universidad, la posible derivación de los hechos para la apertura de un expediente disciplinario implicará que la asignatura quede en el estado provisional de "pendiente de evaluación" hasta la resolución del expediente. La gestión de estas incidencias se lleva a cabo de acuerdo con el [Marco de actuación para la integridad académica en la evaluación de la UPC](#).

Evaluación continua:

- (1) Atención Clínica: evaluación continua de todos los casos atendidos. (45%)
- (2) Casos Clínicos: presentación de casos clínicos escritos. (35%)
- (3) Casos Clínicos: presentación, defensa y debate de casos clínicos. (20%)
- (4) La superación de la asignatura también requiere demostrar una capacidad de comunicación real suficiente en catalán y/o castellano para desarrollar adecuadamente las actividades clínicas, equivalente a un nivel mínimo de B2.2
- (5) No hay re-evaluación de la asignatura

## NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

---

Al ser una asignatura clínica En caso de copia parcial o total en cualquiera de las evaluaciones de la asignatura se aplicará lo que previene la Normativa Académica General de la UPC:

Las acciones irregulares que pueden conducir a una variación significativa de la calificación de uno o más estudiantes constituyen una realización fraudulenta de un acto de evaluación. Esta acción comporta la calificación descriptiva de suspenso y numérica de 0 del acto de evaluación y de la asignatura, sin perjuicio del proceso disciplinario que pueda derivarse como consecuencia de los actos realizados.

Si el estudiante considera incorrecta la decisión, puede formular una queja mediante instancia ante el director o directora o el decano o decana del centro docente y, si la respuesta no le satisfaga, puede interponer un recurso ante el rector o rectora. La reproducción total o parcial de los trabajos académicos o de investigación, o su utilización para cualquier otro fin, deben tener la autorización explícita de los autores o autoras. Corresponde al director o directora o el decano o decana del centro docente resolver las alegaciones sobre los aspectos no incluidos en las normativas."

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Básica:

- Optometry and vision science: the journal of the American Academy of Optometry [en línea]. Hagerstown, Md.: Lippincott Williams & Wilkins, 1989- [Consulta: 24/02/2023]. Disponible a: <https://ovidsp-dc1-ovid-com.recursos.biblioteca.upc.edu/ovid-a/ovidweb.cgi?&S=MJFLPKDGGACHAMOKPMJBFOIDDAJAA00&Browse=Toc+Children%7cYES%7cS.sh.22.23.28.29%7c2927%7c50>.- Clinical and experimental optometry: journal of the Australian Optometrical Association [en línea]. Carlton, Victoria: Australian Optometrists Association, 1986- [Consulta: 24/02/2023]. Disponible a: <https://onlinelibrary-wiley-com.recursos.biblioteca.upc.edu/loi/14440938>.- Investigative ophthalmology & visual science [en línea]. Hagerstown: JB Lippincott Company, 1977- [Consulta: 24/02/2023]. Disponible a: <https://iovs.arvojournals.org/issues.aspx>.- British journal of ophthalmology. London: BMJ Pub Group, 1917-.
- Journal of cataract and refractive surgery [en línea]. Fairfax, Va: American Society of Cataract and Refractive Surgery, 1986- [Consulta: 24/02/2023]. Disponible a: <https://www.sciencedirect-com.recursos.biblioteca.upc.edu/journal/journal-of-cataract-and-refractive-surgery>.- Ophthalmic and physiological optics [en línea]. Oxford; New York: Pergamon Press; Elsevier, 1981- [Consulta: 24/02/2023]. Disponible a: <https://onlinelibrary-wiley-com.recursos.biblioteca.upc.edu/loi/14751313>.- Journal of vision. Charlottesville, VA: Scholar One Inc, 2001-.
- Eye and vision [en línea]. London: BioMed Central, 2014- [Consulta: 24/02/2023]. Disponible a: <https://www.proquest.com/publication/2040237?OpenUrlRefId=info:xri/sid:primo&parentSessionId=o%2Bu0ihhtqqlOH4p5L2TRs1YILZA34XmNNmcyBCq2TV0%3D&accountid=15300>.